

Verbos de cambio

Turković, Ena

Undergraduate thesis / Završni rad

2022

Degree Grantor / Ustanova koja je dodijelila akademski / stručni stupanj: **University of Zagreb, Faculty of Humanities and Social Sciences / Sveučilište u Zagrebu, Filozofski fakultet**

Permanent link / Trajna poveznica: <https://um.nsk.hr/um:nbn:hr:131:979374>

Rights / Prava: [In copyright](#)/[Zaštićeno autorskim pravom.](#)

Download date / Datum preuzimanja: **2024-07-24**



Sveučilište u Zagrebu
Filozofski fakultet
University of Zagreb
Faculty of Humanities
and Social Sciences

Repository / Repozitorij:

[ODRAZ - open repository of the University of Zagreb
Faculty of Humanities and Social Sciences](#)



Sveučilište u Zagrebu

Filozofski fakultet

Odsjek za romanistiku

Glagoli promjene

(analiza)

Ime i prezime studenta: Ena Turković

Ime i prezime mentora: dr.sc. Daša Grković

Zagreb, srpanj 2022.

Universidad de Zagreb

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Departamento de Estudios Románicos

Verbos de cambio

(un análisis)

Estudiante: Ena Turković

Tutor: dr.sc. Daša Grković

Zagreb, julio de 2022

Índice

SAŽETAK.....	2
RESUMEN.....	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. LOS VERBOS DE CAMBIO	5
2.1. ¿Cómo se puede expresar el cambio en español?.....	5
2.2. Tipos de atributos que admiten los verbos de cambio	6
2.3. El carácter semicopulativo de los verbos de cambio.....	6
2.4. El verbo <i>ponerse</i>	8
2.5. El verbo <i>volverse</i>	10
2.6. El verbo <i>quedarse</i>	11
2.7. El verbo <i>hacerse</i>	13
2.8. El verbo <i>convertirse en</i>	16
2.9. <i>Tornarse y tornarse en</i>	17
2.10. El verbo <i>trocarse</i>	18
3. CONCLUSIÓN	19
4. BIBLIOGRAFÍA.....	20

SAŽETAK

Cilj ovog završnog rada jest opisati glagole promjene u španjolskom jeziku i promotriti njihovu uporabu u kontekstu. Radi se o sedam glagola, od kojih će svaki zasebno biti opisan u svom semantičkom i sintaktičkom aspektu. Što se tiče sintakse, fokus ovog rada je na vrsti atributa koje svaki od glagola prima kao svoj komplement, bila to imenica, pridjev, particip, prilog ili prijedložni skup. U semantičkom objašnjenju naglasak je na vrsti, trajnosti, učestalosti i brzini promjene o kojoj se radi kod svakog od glagola te na razlikama i ograničenjima u njihovoj uporabi. Nadalje, opisuje se zašto su glagoli promjene na granici između pomoćnih glagola i glagola koji sami po sebi imaju cjelovito značenje, također u kontekstu sintakse i semantike. Za sve primjere u ovom radu kao korpus korišten je roman Kapetanove kćeri (španj. *Las hijas del Capitán*) Maríe Dueñas. Cilj ovog rada jest na temelju spomenutog korpusa promotriti uporabu svakog od glagola u književnom djelu napisanom na poluotočnom suvremenom španjolskom, zbog čega je odabran roman napisan 2018. godine.

Ključne riječi: španjolski jezik, glagoli promjene, semantičke promjene, korpusna analiza

RESUMEN

El objetivo de este trabajo de fin de grado es describir los verbos de cambio en español. Se trata de siete verbos, y cada uno de ellos se describe en su aspecto semántico y sintáctico. En cuanto a la sintaxis, el enfoque está en el tipo de atributo que admite cada uno de los verbos (sustantivo, adjetivo, participio, adverbio o sintagma preposicional). En cuanto a la semántica, se enfoca en el tipo, duración, frecuencia y rapidez del cambio de que se trata para cada uno de los verbos, y también en algunas diferencias y restricciones en el uso. Además, se describe por qué los verbos de cambio pertenecen a la categoría de los verbos semicopulativos, también con respecto a la sintaxis y semántica. Para ejemplificar, en este trabajo de fin de grado se ha utilizado como corpus la novela *Las hijas del Capitán* de María Dueñas. El objetivo de esta investigación es analizar el uso de cada uno de los verbos en una obra literaria escrita en español peninsular contemporáneo, razón por la que se eligió esta novela escrita en 2018.

Palabras clave: lengua española, verbos de cambio, cambios semánticos, análisis basado en corpus

INTRODUCCIÓN

Los verbos de cambio son un grupo de verbos semicopulativos con los que se pueden expresar varios cambios tanto temporales como permanentes (p. ej., en el estado de ánimo, estado físico, religión, ideología, ámbito profesional, etc.). Tal como observa Porroche Ballesteros (1988:127), en español no existe un solo verbo que denomine cambio, como, por ejemplo, en algunas otras lenguas: *devenir* en francés, *diventare* en italiano, *werden* en alemán o *to become* en inglés. Los verbos de cambio en español también se llaman los verbos de devenir según el verbo *devenir* en francés (Ibid). Cada uno de los verbos expresa un significado diferente, dependiendo de, por ejemplo, la duración o la rapidez del cambio. Por eso el uso de cada verbo es preciso y cada uno de ellos tiene sus restricciones semánticas y sintácticas.

Los siete verbos de los que hablamos en esta investigación son *ponerse*, *volverse*, *hacerse*, *quedarse*, *convertirse en*, *tornarse* y *trocarse en*. Los verbos de cambio tienen una relación lógica con los verbos copulativos *ser* y *estar*. Tal como lo explica Pavón Lucero (2007:275): “por un lado, *hacerse* y *volverse* se encuentran entre los verbos que seleccionan atributos compatibles con *ser* y, por otro, *ponerse* y *quedar(se)* pertenecen a aquellos que se combinan con atributos compatibles con *estar*”. Esto significa que cada uno de los verbos de cambio puede ser sustituido por uno de los dos verbos copulativos sin que cambie el significado de la oración, y sin poder sustituirse con el otro. Esta característica se discutirá con más detalle para cada uno de los verbos en sus capítulos pertinentes.

Todas las características de los verbos de cambio se discutirán usando ejemplos del corpus *Las hijas del Capitán* de María Dueñas. Ese corpus fue elegido porque el objetivo de este trabajo es describir los verbos de cambio en español usando ejemplos de una obra literaria contemporánea escrita en español peninsular. María Dueñas es una escritora y profesora española y su novela *Las hijas del Capitán* fue escrita en 2018, así que este corpus cumple con los criterios para esta investigación. Todos los ejemplos extraídos de esta novela están marcados con LH (*Las hijas del Capitán*) y con el número de la página donde se pueden encontrar.

LOS VERBOS DE CAMBIO

2.1. ¿Cómo se puede expresar el cambio en español?

En español el cambio se puede expresar con un gran número de verbos y construcciones. Margarita Porroche Ballesteros (1988:127) destaca que la idea de cambio se manifiesta a través de uno de estos tres procedimientos:

1. Construcciones copulativas en las que aparecen los verbos de cambio (*ponerse, volverse, hacerse, quedarse, convertirse en, tornarse, trocarse*)
2. Perífrasis verbales en las que aparecen los verbos *ser* y *estar* (*llegar a ser, venir a ser, pasar a ser*)
3. Verbos que son derivados de sustantivos y adjetivos y frecuentemente aparecen en la forma reflexiva, pero pueden aparecer sin el pronombre reflexivo *se* cuando se construyen con un complemento directo (*agriarse, mejorar, envejecer, engordar, abaratarese...*)

La *Nueva gramática de la lengua española* (2016:4433) ofrece una división de los verbos y de las construcciones diferente. Los verbos de cambio se observan en el contexto de los verbos semicopulativos, que se dividen en tres categorías según el significado que denotan:

1. Cambio: *devenir, hacerse, ponerse, volverse* y *quedarse*
2. Permanencia, persistencia o continuidad: *andar preocupado, continuar graves, permanecer calladas...*
3. Manifestación o presencia: *aparecer cubierto, encontrarse en forma, hallarse indispueta, lucir linda, mostrarse de acuerdo...*

En este trabajo nos enfocamos en los verbos de cambio que menciona Margarita Porroche Ballesteros porque su obra *Ser, estar y verbos de cambio* se enfoca solamente en el tema de los verbos de cambio y explica precisamente cada uno de ellos. Para cada verbo se explica detalladamente el tipo de cambio. En esta investigación no tratamos las perífrasis verbales y los verbos que son derivados de sustantivos y adjetivos que también son mencionados como procedimientos para expresar cambios.

2.2. Tipos de atributos que admiten los verbos de cambio

Ya ha sido mencionado que los verbos de cambio pueden admitir diferentes clases de palabras como atributos y que existen algunas restricciones para cada uno de ellos, como se puede ver en La Tabla 1 (Bermejo Calleja, 1994:49). En la tabla original no aparecen los verbos *tornarse* y *trocarse*, pero los hemos añadido porque los tratamos en este trabajo también. En el eje horizontal están todos los tipos de atributos que pueden admitir los verbos de cambio, y esos son adjetivo, participio, sustantivo, adverbio y sintagma preposicional. En el eje vertical están todos los verbos de cambio que tratamos en este trabajo según la división establecida por Margarita Porroche Ballesteros en su obra *Ser, estar y verbos de cambio*. Ningún verbo de cambio puede admitir todos los tipos de atributos. Esto se discutirá con más detalle en los párrafos siguientes para cada uno de los verbos mencionados.

	Adjetivo	Participio	Sustantivo	Adverbio	S. Prep.
quedarse	X	X		X	X
ponerse	X	X		X	X
hacerse	X		X		
volverse	X		X		
convertirse en			X		
tornarse	X	X			
trocarse	X				X

Tabla 1: Tipos de atributos que pueden admitir los verbos de cambio

2.3. El carácter semicopulativo de los verbos de cambio

Según la *Nueva gramática de la lengua española* (en adelante: *NGLE*) existen tres clases de verbos: verbos copulativos, semicopulativos y plenos. Los verbos de cambio se encuentran en

la categoría de los verbos semicopulativos, también llamados pseudocopulativos. Los verbos semicopulativos han perdido su “significado pleno” (NGLE, 2016:4341) porque “vinculan un sujeto con un atributo, añadiendo algún contenido, generalmente aspectual o modal, a la predicación en la que actúan como nexos.” (Ibid, 2016:4429) Dicho de otra manera, los verbos semicopulativos sintácticamente actúan como verbos copulativos porque ambos tipos de verbos necesitan que los acompañe un atributo porque no tienen significado pleno.

La diferencia entre los verbos copulativos y semicopulativos es también en el tipo de atributo que los acompaña. Los verbos copulativos en el análisis sintáctico admiten complementos atributos (1), mientras que los verbos semicopulativos admiten complementos predicativos (2). En negrita están destacados los complementos de los que se trata en cada oración:

(1) *Mi español no es **muy bueno**, disculpen mis errores, por favor. Alguien me dijo que están preparando un show y decidí venir.* (LH, 221)

(2) *La encontró **sentada** en el borde de la cama, sostenía las manos apretadas contra el rostro..* (LH, 329)

En el ejemplo (1) el verbo *ser* tiene su complemento *muy bueno*, que es un sintagma adjetival que funciona como complemento atributo y describe al sujeto *mi español* con más detalle. Por otro lado, en el ejemplo (2) *sentada* es un adjetivo que funciona como complemento predicativo. Aunque *quedarse* es usualmente un verbo que tiene el significado pleno, es decir, un verbo predicativo, en este ejemplo no puede funcionar sin su complemento predicativo, que usualmente va con verbos plenos. Por esa razón *quedarse* es en este caso un verbo semicopulativo.

Se puede aplicar la prueba de la sustitución para comprobar que los verbos de cambio (y los verbos semicopulativos en general) admiten complementos predicativos, y los copulativos complementos atributos, y esto se puede observar en los ejemplos (3a) y (3b). Cuando se trata de un complemento atributo, podemos sustituir el sintagma *muy bueno* con el pronombre *lo* (3a), y cuando se trata del complemento predicativo *sentada*, lo podemos sustituir con el adverbio *así* (3b):

(3) a. *Mi español no **lo** es.*

b. *La encontró **así**.*

Estos ejemplos muestran el carácter semicopulativo de los verbos de cambio, dado que en el análisis sintáctico en (3b) se trata del mismo tipo de complemento que admiten los verbos plenos. En negrita está acentuado el complemento, que es un adverbio, que demuestra que se trata de un complemento predicativo. Por otro lado, como ya ha sido mencionado, podemos sustituir a los verbos de cambio con *ser* o *estar* (dependiendo del significado y contexto) y hacer una paráfrasis sin que cambie el significado de la oración, como se puede ver en el ejemplo (4):

(4) *Cuando la encontró estaba sentada.*

Cuando parafraseamos una oración en que existe un verbo de cambio, siempre podemos hacerlo con los verbos *ser* o *estar*, que es lo que muestra el carácter copulativo de los verbos de cambio, y de los verbos semicopulativos en general. Hay verbos de cambio que pueden relacionarse tanto con *ser* como *estar*, como por ejemplo *quedarse*. Una persona puede *quedarse ciega*, que es una relación con el verbo *ser*, pero también puede *quedarse sorprendida*, que es una relación lógica con el verbo *estar*. Por otro lado, hay verbos que pueden relacionarse lógicamente con solo uno de estos dos verbos copulativos, como por ejemplo el verbo *ponerse*, que se relaciona solo con el verbo *estar*. Esta característica va a ser discutida para cada verbo en su capítulo correspondiente.

2.4. El verbo *ponerse*

El verbo *ponerse* se caracteriza por expresar cambio y estado. Esto indica que los cambios expresados con el verbo *ponerse* son instantáneos y temporarios. Por lo tanto, este verbo de cambio tiene una relación lógica con el verbo *estar* y nunca puede sustituirse con el verbo *ser*, dado que con el verbo *ser* se expresan características permanentes. Esto lo vamos a observar en los ejemplos (5a) y (5b):

(5) a. *El otro desterró de un plumazo la sonrisa destinada a Mona, tensó los músculos y se puso alerta, presto para saltar y escabullirse como un gato callejero acostumbrado a que los perros con hambre le ladraran alrededor.* (LH, 279)

b. *Llegamos anteayer en el Aquitania, estábamos instalados en Biarritz desde que las cosas empezaron a ponerse turbias en España, dijo la mayor de las señoras.* (LH, 387)

En negrita está acentuado el verbo de cambio *ponerse* junto con su complemento que lo acompaña. En ambos ejemplos los complementos son adjetivos. En los ejemplos (5a) y (5b) vemos que con el verbo *ponerse* se ha expresado un cambio temporario del estado físico (5a) y de una situación actual (5b), de ahí que se trate de una relación lógica con el verbo *estar*. Se puede concluir que con este verbo de cambio se expresan estados episódicos, como, por ejemplo, un cambio en la apariencia de una persona o en su estado de ánimo. Esos cambios no duran mucho y no son permanentes para el sujeto al que se refieren. En cuanto a la voluntariedad, el verbo *ponerse* expresa cambios que no ocurren voluntariamente y el sujeto no puede decidir esos tipos de cambio.

Observamos también algunos ejemplos del verbo *ponerse* usado en el aspecto progresivo en los ejemplos (6a) y (6b):

(6) a. *Victoria se mordía un labio, Luz se estaba poniendo cada vez más nerviosa, Chano aguardaba prudente, digiriendo todavía la propuesta y su alcance.* (LH, 542)

b. *...está tensa la cosa, Avelino, se está poniendo cada vez más negra, sabe Dios en qué va a acabar...* (LH, 289)

En estos dos ejemplos el verbo *ponerse* se usa en el aspecto progresivo, y no en el aspecto perfectivo como suele ser el caso. Ya se ha mencionado que el verbo *ponerse* se usa normalmente para describir cambios instantáneos, que usualmente no se relaciona con el aspecto progresivo, dado que no existe un desarrollo de la acción o de la situación. Por eso es interesante verlo en los ejemplos (6a) y (6b), donde se acentúa el progreso y desarrollo en el estado de ánimo. Además, en esos tipos de construcciones se suele usar el intensificador *más*, que se puede observar tanto en el ejemplo (6a) como en el ejemplo (6b).

El verbo *ponerse* suele usarse con los adjetivos, pero se puede usar con sustantivos si se añade el adverbio *como*. Esta construcción es la única combinación posible del verbo *ponerse* con un sustantivo. Se suele usar solo en el registro coloquial. El significado del sustantivo usado está relacionado usualmente con una característica específica, por ejemplo, *ponerse como un toro* se relaciona con la fuerza, *ponerse como un basilisco* se relaciona con la furia, etc. (Porroche Ballesteros, 1988:130).

2.5. El verbo *volverse*

Tal como observa Porroche Ballesteros (1988:130) el verbo de cambio *volverse* es “la expresión de cambio y la cualidad”. Los cambios expresados con este verbo son permanentes y en las construcciones usualmente se usan adjetivos relacionados con el verbo *ser*, aunque puede admitir a los que admiten *estar* si pueden combinarse con *ser* también. Sin embargo, el verbo *volverse* nunca puede combinarse con los adjetivos que expresan cambios temporarios (**volverse rojo*, **volverse furioso*, **volverse contento*, **volverse de mal humor*), como es el caso con el verbo *ponerse* explicado en el capítulo 2.4. No obstante, como ya ha sido mencionado, el verbo *volverse* se puede combinar con los adjetivos que cambian de significado dependiendo si se usan con *ser* o *estar* (p. ej., *tranquilo*, *sensible*, *bueno*, *malo*) (NGLE, 2016:4443).

El verbo *volverse* se puede usar para expresar un cambio gradual en el aspecto físico de una persona. Sin embargo, es más común usar este verbo de cambio con adjetivos que describen situaciones y características no físicas de una persona, como por ejemplo en los siguientes casos:

(7) a. “*Está asustado,*” fueron sus palabras refiriéndose al abogado. “Y cuando a un miserable le corroe el miedo,” añadió, “puede ***volverse muy peligroso.***” (LH, 522)

b. “...estábamos instalados en Biarritz desde que las cosas empezaron a ponerse turbias en España,” dijo la mayor de las señoras, algo chaparra y envuelta en terciopelo morado. “Madrid ***se volvió imposible,***” remachó la más joven. (LH, 387)

d. “Pero ¿cómo se le ocurre, madre, pero cómo nos ha dado este susto, pero es que ***se ha vuelto loca?***” (LH, 460)

La construcción *volverse* + *adjetivo* es la construcción de este verbo más usada. Además de con adjetivos, el verbo *volverse* se puede usar con sustantivos también, pero esa construcción se usa principalmente en la lengua literaria (p. ej., “*Todo en ella se vuelve curva y prominencia...*”) (NGLE, 2016:4443). En nuestro corpus hay una sola ocurrencia del verbo *volverse* con un sustantivo, y se puede ver en el ejemplo (8):

(8) *Que me perdone el Altísimo, pero hay días en que la vida se vuelve un contradiós.*
(LH, 468)

En este ejemplo se quiere enfatizar que la vida a veces puede volverse absurda o vituperable. La construcción *volverse + sustantivo* no se usa frecuentemente, especialmente en la lengua contemporánea, y por esa razón es interesante que se haya encontrado en nuestro corpus.

En el ejemplo de los verbos *ponerse* y *volverse* se puede ver que los usos de los verbos de cambio son muy específicos y diferentes de verbo a verbo, y hay que tener en cuenta el significado y el contexto en que se usan.

2.6. El verbo *quedarse*

El verbo *quedarse* puede tener diferentes significados, dependiendo si se usa como un verbo pleno o como un verbo semicopulativo, aunque a veces “parece combinar ambos significados en la misma construcción” (Van Gorp, 1988:174). Esos dos significados de vez en cuando se combinan porque el verbo *quedarse* puede expresar algunos cambios de características físicas permanentes, como, por ejemplo, *quedarse sordo* o *quedarse viudo*. Según Van Gorp (2013:174) el verbo *quedarse* es de alguna manera peculiar porque “este valor semántico conjunto de ‘permanencia’ y ‘cambio’ parece ser un rasgo peculiar del español (y del portugués), ya que otras lenguas disponen de lexemas claramente diferenciados”.

Cuando se usa como un verbo pleno, *quedarse* expresa el significado de permanencia, como se puede ver en el ejemplo (9):

(9) *Tell me, Covadonga, ¿a qué ha vuelto usted a New York?, ¿por qué se quedó su mujer en La Habana?, ¿es cierto que el divorcio es inminente?, ¿es cierto que ella ya no aguanta más? (LH, 85)*

En negrita está marcado el verbo predicativo *quedarse*, que en este caso no tiene ningún complemento obligatorio. En la oración (9) *en la Habana* es un sintagma preposicional que funciona como complemento circunstancial de lugar, y los complementos circunstanciales no son obligatorios, sino solo presentan informaciones adicionales.

Por otro lado, cuando el verbo *quedarse* se usa como un verbo semicopulativo, es decir, como un verbo de cambio, entonces expresa algún tipo de cambio que puede ser tanto psicológico como físico. Expresa permanencia cuando se trata de un cambio que no es temporario, como por ejemplo *quedarse viuda*. En este ejemplo se puede observar la conexión con la permanencia que se expresa con *quedarse* como un verbo predicativo. En dos ejemplos

siguientes, (10a) y (10b), se puede ver el uso del verbo quedarse para expresar un cambio en el estado emocional (10a) y también en el estado físico (10b):

(10) a. *...ninguna fue capaz de confesar abiertamente que aún no sabían qué hacer con sus vidas; que **se habían quedado tan sin ánimo, tan sin capacidad de reacción** como los bacalao secos que colgaban del techo de aquel almacén.* (LH, 45)

b. *Durante cuatro días seguidos, de la mañana a la noche, sumadas al esfuerzo de los padres, arrancaron mugre y capas de grasa hasta **quedarse casi sin uñas**...* (LH, 29)

No obstante, el verbo *quedarse* es también peculiar como verbo de cambio en el sentido de que puede expresar tanto cambios permanentes como cambios temporarios, que no es el caso con los verbos previamente mencionados, *ponerse* y *volverse*. En los ejemplos donde expresa cambios permanentes se ve la conexión con su significado de permanencia mostrado en el ejemplo (9).

Los verbos *quedarse* y *ponerse* admiten a las mismas clases de palabras como sus atributos, lo que es también el caso con *hacerse* y *volverse* (Tabla 1). Sin embargo, los significados de esos verbos no son siempre intercambiables, como, por ejemplo, con algunos adjetivos que expresan defectos físicos (*ciego, sordo...*) o estado civil (*soltero, viudo...*). La sustancia semántica de estos adjetivos no se refiere a un estado momentáneo (Porroche Ballesteros, 132). Esos tipos de adjetivos se suelen usar con el verbo *quedarse*, pero nunca pueden usarse con el verbo *ponerse*, dado que expresan características permanentes de una persona (11a):

(11) a. *¿Qué quiere usted, madre, **quedarse medio cegata**?* (LH, 137)

Asimismo, como ya ha sido mencionado, el verbo *quedarse* puede expresar tanto cambios permanentes como cambios temporarios. Los cambios permanentes están relacionados con, por ejemplo, los adjetivos que expresan defectos físicos (11), a diferencia de algunos participios (12a) y sintagmas preposicionales (12b) que expresan cambios y estados temporarios en combinación con este verbo:

(12) a. *Les lanzó entonces la tarjeta de vuelta, pero ésta no llegó a las manos de ninguna: **se habían quedado tan desconcertadas** que se les bloqueó la capacidad de reacción.* (LH, 113)

b. *Al verlas apretadas como una piña con tres cabezas, se quedó sin palabras y el trapo se le cayó a los pies.* (LH, 48)

El verbo *quedarse* suele expresar alguna falta, así que cuando se usa con sintagmas preposicionales se suele usar con aquellos que contienen la preposición *sin*. Lo que es también importante mencionar es que los participios y los adjetivos que se usan con *quedarse* siempre concuerdan con el sujeto en género y número, que se puede ver en ejemplos previamente mencionados, como, por ejemplo, en la oración (11) donde *cegata* se adapta al sujeto *madre*.

Por último, en nuestro corpus existe solo una ocurrencia de la construcción *quedarse + adverbio*, que se puede ver en el ejemplo (13):

(13) *Como si se hubieran convertido en estatuas de sal, así se quedaron: desconcertadas, paralizadas, sin encontrar una palabra con la que reaccionar.* (LH, 118)

En este ejemplo en negrita está destacado el adverbio que es el complemento predicativo del verbo *quedarse*. Subrayados están todos los complementos (adjetivos, sintagma preposicional) que son sustituidos con el adverbio *así*. Aquí podemos ver que este adverbio es la sustitución para todos los complementos enumerados, que significa que en la construcción *quedarse + adverbio* tiene que existir una explicación o aposición para que sea claro que implica y sustituye al adverbio.

2.7. El verbo *hacerse*

El verbo *hacerse* siempre puede formar construcciones con adjetivos o sustantivos, los mismos atributos que admite el verbo *volverse*. Por consiguiente, este verbo suele expresar cambios de carácter permanentes, y no estados, lo que implica una relación lógica con el verbo *ser*. Se puede concluir que el verbo *hacerse* no se puede usar con adjetivos que solo se relacionan con el verbo *estar* (p.ej. *cansado, satisfecho, desnudo*, etc.). Tal como lo explica Porroche Ballesteros (1988:135), para entender este verbo de cambio es muy importante entender la diferencia entre adjetivos relativos y adjetivos absolutos.

En cuanto a los adjetivos relativos, se trata de adjetivos que se pueden graduar, como, por ejemplo, *grande/pequeño, caliente/frío, gordo/delgado, pobre/rico*... Es importante notar que entre estas dos cualidades extremas existen distintos niveles. Para ejemplificar, *caliente* y *frío* no son las únicas dos opciones en la escala de calor, entre ellos hay distintos grados, tal como

tibio, cálido, etc. Los adjetivos relativos se usan en las construcciones con el verbo de cambio *hacerse*, dado que este verbo expresa un cambio gradual, como se puede ver en los ejemplos (14a) y (14b):

(14) a. *Y con la constancia de ese burdo trueque, Mona y Luz tuvieron plena consciencia de que sus opciones de salir a flote se encogían hasta hacerse chiquitas chiquitas.* (LH, 516)

b. *La audición se hizo eterna y todo fue un tanto caótico, pero no había otra manera: el elenco potencial tan sólo lo formaban aficionados con más buena voluntad que garganta, un enjambre de modestos trabajadores y amas de casa...* (LH, 135)

En estos ejemplos se trata de un cambio gradual. Se quiere enfatizar que el sujeto (*sus opciones*) disminuía gradualmente, y la audición duraba tanto que *se hizo eterna*. En este ejemplo también se puede ver que el adjetivo usado siempre concuerda con el sujeto en el género y número. No obstante, los cambios expresados con el verbo *hacerse* no son siempre graduales, pero en los casos donde expresan un cambio instante también se usan solo con adjetivos relativos, como por ejemplo *hacerse rico* en el sentido de un enriquecimiento instantáneo, como por ejemplo si a la persona le toca la lotería o hereda mucho dinero.

Por otro lado, también existen los adjetivos absolutos, que expresan el grado máximo de alguna cualidad sin posibilidad de gradación, como por ejemplo, *vivo, muerto, perfecto, único*. Dado que estos tipos de adjetivos expresan estados máximos y no implican gradualidad en su significado, es lógico que nunca puedan combinarse con el verbo *hacerse*. Para diferenciar estos dos tipos de adjetivos se puede usar el adverbio *muy* como un tipo de prueba. Por ejemplo, una persona puede ser *muy rica*, pero no puede ser *muy viva* o *muy muerta*. Con esto hemos probado que *rico* es un adjetivo relativo, y *vivo* y *muerto* son adjetivos absolutos y no pueden formar construcciones con el verbo *hacerse*.

Ya ha sido mencionado que este verbo también puede formar construcciones con sustantivos. Cuando se quieren expresar cambios en el nivel religioso, ideológico, profesional, etc., se usan sustantivos sin sus artículos (por ejemplo, *hacerse hinduista, hacerse budista, hacerse marxista, hacerse director...*). Se trata de cambios permanentes y por esa razón se relacionan con el verbo *ser*. Existe un otro caso en el que el verbo *hacerse* se puede combinar con sustantivos, pero se expresa un significado diferente, lo que podemos observar en los ejemplos (15a) y (15b):

(15) a. *Pero lo soltó porque sí: para **hacerse el cercano** y que ellas no lo vieran tan distante. Para que se relajaran y le hablaran y le aclararan...* (LH, 202)

b. *...algunos ricos que regresan de sus tours por Europa y quieren **hacerse los entendidos**.* (LH, 224)

Ambos ejemplos muestran comportamientos fingidos temporales e intencionales, porque cuando alguien se *hace el cercano*, esto significa que finge este comportamiento. Igualmente, *hacerse los entendidos* significa que los sujetos fingen que son sabios e inteligentes porque viajaron por Europa. La construcción *hacerse + sustantivo* puede tener un significado más diferente, que se puede ver en el ejemplo (16):

(16) *Era una castellana campechanota con el pelo lleno de encrespados caracoles, llevaba casi una década en Manhattan y se conocían de los ensayos de la zarzuela, se **habían hecho** más o menos **amigas** aunque tan sólo se vieran un par de veces cada semana.* (LH, 242)

Aquí *hacerse* tendría como su sinónimo *llegar a ser*, porque en este contexto también podemos decir que llegaron a ser amigas, lo que no expresa un comportamiento fingido sino un desarrollo, en este caso de la amistad. También es importante mencionar que los cambios expresados con el verbo *hacerse* pueden ser tanto voluntarios como no voluntarios. Si se combina con sustantivos, en la mayoría de los casos se trata de cambios voluntarios y conscientes.

Este verbo de cambio como verbo pronominal también puede tener otro significado, y ese es el significado de *parecer*, de ahí que no se exprese un cambio. Esto lo podemos observar en el ejemplo (17):

(17) *Tan ahogada había estado a lo largo de las horas, que ni siquiera se le **había hecho sospechosa** la visita encubierta del doctor.* (LH, 158)

Esta oración la podemos parafrasear con el verbo *parecer*: “...*que ni siquiera se le había parecido sospechosa la visita encubierta del doctor*”. Con esos tipos de oraciones se expresa la manera en la que una persona percibe algún acontecimiento. Ese acontecimiento funciona como el sujeto de la oración, y la persona que lo experimenta sintácticamente tiene la función de objeto indirecto.

2.8. El verbo *convertirse en*

Tal como lo explica Porroche Ballesteros (1988:138): “convertirse en está muy próximo a los verbos *volverse* y *hacerse* en la construcción copulativa”. *Convertirse en* se usa con sustantivos en la mayoría de los casos, la construcción *convertirse en* + *adjetivo* no es tan común. En cuanto a su significado, en la mayoría de los casos expresa cambios drásticos y graduales. Aunque *convertirse en* y *volverse* expresan significados muy similares, *volverse* nunca puede combinarse con sustantivos y esto es lo que los diferencia. Para ejemplificar, alguien puede *convertirse en una persona insoportable*, pero no puede *volverse una persona insoportable*, sino puede *volverse insoportable*.

Asimismo, si se combina con adjetivos, Porroche Ballesteros (1988:138) explica que el adjetivo usado “adopta el significado de clasificación, característico de los sustantivos”, como, por ejemplo, *convertirse en bueno* (convertirse en un hombre bueno).

El verbo *convertirse en* es el verbo de cambio más usado en la novela *Las hijas del Capitán* de María Dueñas. Se usa bastante frecuentemente, mucho más que los otros verbos tratados en los capítulos anteriores. Este verbo siempre se usa con sustantivos en la mayoría de los casos, lo que se puede ver en los ejemplos siguientes (18):

(18) a. ...*la segunda se está partiendo el lomo por sacar adelante el mísero negocio a la vez que trabaja con una tirana que le chupa la sangre, la pequeña hace doblete entre la lavandería y su sueño de **convertirse en artista***. (LH, 418)

b. *Por dentro la recorrió un ramalazo de orgullo: la chica de la casa **convertida en una joven mujer trabajadora y capaz**, aunque todavía anduviera dando vueltas a la propuesta del vodevil ambulante*. (LH, 187)

c. ...*insistió en que todas las visitas serían bienvenidas, presionó a conocidos para que corrieran la voz y acabó **convirtiendo** su domicilio en una especie de salón social*. (LH, 316)

d. *Pero sabían que aquel establecimiento se **había convertido en el cuartel general del hijo de Barona** desde que, a partir de la muerte del padre, él hiciera tan cotidianas como inútiles sus visitas al barrio en busca de la mayor de las Arenas*. (LH, 535)

En los primeros dos ejemplos este verbo se usa para describir cambios de personas, en (18a) se trata del ámbito profesional, y en (18b) se trata de un cambio drástico en la persona como total, no solo en uno de los aspectos. Este verbo tiene un uso muy amplio y puede expresar varios tipos de cambios, lo que también se puede ver en los ejemplos (18). En el ejemplo (18c) se trata de una conversión de espacio, que muestra que este verbo también puede usarse con sustantivos no vivos para expresar cambios relacionados con espacios y ambientes. En el ejemplo (18d) otra vez se trata de una conversión del espacio drástica, lo mismo que en (18c).

2.9. *Tornarse y tornarse en*

Porroche Ballesteros (1988:139) menciona el uso del verbo *tornarse* solo con adjetivos, pero en *Las hijas del Capitán* hay muchos más usos de la construcción *tornarse en + sustantivo*. En esos casos *tornarse en* tiene el mismo significado que el verbo *convertirse en* y se usa con sustantivos en la mayoría de los casos. En *Las hijas del Capitán* de María Dueñas la construcción *tornarse + adjetivo* no se usa tan frecuentemente. Cuando se usa con adjetivos, el verbo *tornarse* se puede sustituir por el verbo *volverse* porque tienen un significado muy parecido. En el ejemplo (19) observamos el uso de la construcción *tornarse + adjetivo*:

(19) a. *En realidad, casi todos los momentos suelen ser bastante poco convenientes para morir, pero cuando uno lo hacía a los cincuenta y dos años...la situación **se tornaba más gris** todavía.* (LH, 11)

b. *En todos había habitaciones en alquiler, menús castizos y promesas de diversión entre compatriotas: una tentadora opción cercana y económica para cuando el calor caía a plomo y la ciudad **se tornaba asfixiante**; un paraíso accesible para reencontrarse con esa vida de campo abierto...* (LH, 286)

c. *Y así seguían las cosas en la cabeza y el corazón de Victoria, con días en los que pensaba que el futuro habría de **tornarse luminoso** en cuanto logaran embarcarse de vuelta a casa...* (LH, 156)

d. *Incapaz de imponer la menor autoridad sobre aquellas borrascosas veinteañeras, la tarea de ejercer como padre **se tornó tan ingrata** para Emilio que, tras apenas diez días de vida en común, optó por regresar a su camastro en el almacén de El Capitán.* (LH, 27)

En todos los ejemplos (19) podemos sustituir al verbo *tornarse* con el verbo *volverse* sin que cambie el significado. Ahora tratamos algunos ejemplos del uso de la construcción *tornarse en + sustantivo* en (20):

(20) a. *La parca biblioteca se tornó de pronto en un gallinero, hasta que sor Lito se hizo una idea nítida de la situación.* (LH, 177)

b. *La imagen de Remedios se le emborronaba, el perfil de su propio padre se desdibujaba, las voces de ambos se tornaban en eco remoto.* (LH, 385)

En esos ejemplos también podemos ver que el verbo *tornarse en* se puede sustituir con el verbo *convertirse en* sin que cambie el significado de la oración. Los verbos *tornarse en* y *convertirse en* tiene usos muy amplios y expresan un gran número de cambios diferentes. En el ejemplo (20a) también podemos ver que se trata de una conversión de espacio, lo mismo que en los ejemplos (18c) y (18d), pero en el ejemplo (20a) tenemos un cambio metafórico porque en esa biblioteca se habla mucho. Asimismo, en el ejemplo (20b) se trata del decrecimiento gradual en el volumen, que es una cualidad fisiológica y otra vez ese verbo se puede sustituir con *convertirse en*.

2.10. El verbo *trocarse*

Trocarse es un verbo de cambio que no se usa mucho en la lengua española actual. Si se usa, suele ser en un registro muy culto o elevado (Porroche Ballesteros, 1988:139). En nuestro corpus no hay ninguna ocurrencia de este verbo, lo que confirma que no se usa mucho en español peninsular literario moderno.

3. CONCLUSIÓN

El objetivo de esta investigación era presentar los verbos de cambio, compararlos y describirlos basándose en la novela *Las hijas del Capitán* de María Dueñas. Primero se ha presentado la base teórica para aproximar el tema de este trabajo de fin de grado y determinar los usos de los verbos de cambio. Seguidamente, se ha explicado con más detalle el carácter semicopulativo de los verbos de cambio, que es también un elemento muy importante para el entendimiento de ese tipo de verbos. Para ejemplificar y explicar la base teórica de cada verbo hemos usado ejemplos del corpus elegido para esta investigación. Los ejemplos usados han sido extraídos de *Las hijas del Capitán*, que es una novela escrita en español peninsular moderno.

En cuanto a las conclusiones de este trabajo, hemos determinado que los verbos de cambio se usan en español peninsular literario contemporáneo, excepto por *trocarse*, un verbo de cambio que no tiene ninguna ocurrencia en nuestro corpus. Para los otros verbos hemos encontrado ejemplos en nuestro corpus que concuerdan con la base teórica de cada uno de ellos y muestran su uso en contexto actual.

Además, se ha determinado que existen similitudes en el uso de algunos verbos de cambio, por ejemplo, *volverse* y *tornarse* se pueden intercambiar en los ejemplos sacados de *Las hijas del Capitán*. Entre los verbos de cambio existen muchas similitudes, pero también hay muchas diferencias y por eso nosotros como hablantes tenemos que ser conscientes del uso de cada uno de ellos. Una conclusión muy importante para el entendimiento de los verbos de cambio ha sido la conexión con los verbos copulativos *ser* y *estar*. Con *ser* se relacionan *hacerse* y *volverse* y con *estar* *ponerse* y *quedarse*, pero también se pueden encontrar ejemplos donde se mezclan esos dos verbos copulativos.

Para finalizar, los verbos de cambio son un grupo de verbos que tienen muchas restricciones en su uso y cada uno se usa en contextos muy específicos. A veces se pueden intercambiar, pero es muy importante entender completamente los cambios de los que se trata para poder determinar si un verbo se puede usar como su sinónimo o no. Hoy en día los verbos de cambio se usan frecuentemente en español peninsular literario contemporáneo, aunque algunos de ellos ya no se usan, como por ejemplo *trocarse*.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bermejo Calleja, F. (1994), «Verbos de cambio o devenir en español», *ASELE*, pp. 47-60.

Dueñas, M. (2018), *Las hijas del Capitán*. Barcelona: Editorial Planeta.

Pavón, M. V. (2007), «Los verbos pseudo-copulativos decambio en los diccionarios didácticosdel español», *Reflexiones sobre el diccionario (Anexos de Revista de Lexicografía 6)*, pp. 273-285

Porroche Ballesteros, M. (1988), *Ser, estar y verbos de cambio*. Madrid: Arco/Libros.

Real Academia Española. (2016), *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Van Gorp, L. (2013), «Quedarse como verbo pseudo-copulativo de cambio: una aproximación semántico-cognitiva». *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 11(1 (21)), 173-192.